

Jr. Presidente
del Tribunal Supremo
Madrid

Barcelona, 23 - junio - 2006

Excmo Jr:

Como lebré, Alberto Roguelo Fernández,
lejos de admitir la culpabilidad de inju-
rias y calumnias contra un persona, em-
pujó de arbitrariamente hace ya varios
años y se ha coliminado con la provelle
presentada ante la Sala Segunda de ese
alto tribunal, tipe iniciando en la esce-
lencia de fealdades que parece no tener fin,
aprofundando cada día más y más desver-
gación en un contra, totalmente falso por



deués, confeccionada por el mismo o por
habiles / calificadores por el contratado, al
objeto de crear una constante estado de
confusion en los miembros de la Sala.

Como se me aponte por varias personas bien
informadas sobre el tema, que la Sala (con
independencia del dictamen de Riquelme)

desaja la posibilidad de practicar una pe-
nalidad calificada, he de manifestarle mi
mis sincera repulsa ante ello. Por cuanto
seria realmente deshonroso, para el buen
nombre de nuestra profesion, que un individuo
como Alberto Riquelme lograra que se me
practicara una pena calificada.

Es evidente que no tengo ningun temor
(mi califico en las pruebas aportadas por
Riquelme es una falsificacion total y absoluta)

pero la práctica de la prensa dice
cierta care de cobertura institucional
a un individuo (Rojas) se le resultó
ter de antaño un ente altamente perju-
dicial y como por nuestra sociedad,
indeseable allí donde los haya, con amplio
historial delictivo y policial < sus ejidos,
Creo, sinceramente, que desisten entera li-
braciones de este tipo para salvaguardar
la honorabilidad de nuestros colectivos.
En otro particular,

José María Reyes Álvarez
Fiscal jefe del TTEjalisco
